



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-114-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional número **OM-CESPTE-114-2022**, correspondiente a la **"Contratación del Servicio de Vigilancia para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:19 horas del día 04 de mayo de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los Licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto **8.2** de las bases de licitación, El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes



participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en el de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de las propuestas técnicas recibidas.

LICITANTE: GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.

Omite la presentación del documento solicitado en el inciso **N) Programa de Trabajo y escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio**, adicionados y requeridos en términos del artículo 30 párrafos primero antepenúltimo y último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el acto de la Junta de Aclaraciones de fecha 28 de abril de 2022 de este procedimiento de licitación, señalado como **Modificación No. 2**, consistente textualmente en:

"...Se informa a los licitantes que se adicionan los incisos M) y N) al numeral 6.1 de las bases de licitación conforme a lo siguiente:

N).- PROGRAMA DE TRABAJO. *Los licitantes presentarán dentro de su oferta por cada inmueble del "Órgano Solicitante", programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO", así mismo deberá presentar escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio.*

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla..."

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 párrafos primero, antepenúltimo y último, 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I incisos a) y c) de su Reglamento, por lo que **NO SE ACEPTA** su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen



contener las propuestas económicas recibidas, por quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.


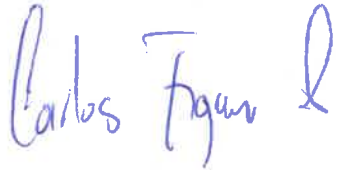


De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **09:30** horas del día **11 de mayo** del presente año a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

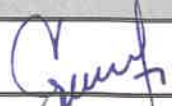

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:34 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notificase en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SEVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CESPTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Por parte de los licitantes participantes.

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|--------------------------|---|
| Guardian de Occidente | Ma Guadalupe Barren |  |
| Protección y Escolta de Mexicali de RL de CV | Luis Manuel Rodriguez T. |  |



W

ANEXOS

h c

P.G